

FUNDACIÓN DE AYUDA SOCIAL BANCO DE ALIMENTOS BANCO DE ALIMENTOS QUITO

Dirección Matríz

Av. Pedro Vicente Maldonado S15-238 y Balzar

022730483

direccion@baq.ec

Obligado a llevar contabilidad:SI

R.U.C. 1791921429001

Factura No.

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: EMISIÓN

AMBIENTE

NUMERO DE AUTORIZACIÓN Y CLAVE DE ACCESO



Identificación:

001-002-000000756

2025-05-29 12:05:00

NORMAL

999999999999

Contribuyente Regimen General

Fecha pago: 2025-05-29 Condición de venta: 0 días

Fecha emisión: 2025-05-29 MONTO USD 409.20 No. Orden de Compra: 0

Razón social/nombres y apellidos: CONSUMIDOR FINAL

Dirección:SD

FORMA DE PAGO: 01 SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO

Codigo Unitario	Codigo Auxiliar	Cantidad Total	Cantidad Bonif.	Descripción	Lote No. /Orden No	Precio Unitario	Valor Descuento	Desc. %	Valor Total
o alimentos/ No food	0216	120.00		DETERGENTE Serie No. 001002		1.2000	0		144.00
o alimentos/ No food	0218	120.00		ASEO PERSONALSerie No. 001002		2.2100	0		265.20

INFORMACIÓN ADICIONAL	Fecha	Detalle del pago	Monto Abono	SUBTOTAL 1585%:	0.00
Beneficiario: MORALES CHIRINOS CELINA DEL CARMEN ARIANNY	2025-05-29	EFECTIVO MN	203.2000	SUBTOTAL 0%:	409.20
Codigo: 00000041 Email: financierobaq17@qmail.com	2025-05-29	233444	206.0000	TOTAL DESCUENTO:	0.00
Email2: infosistema@diskcoversystem.com				SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA: 0%:	0.00
Teléfono: 0990000000				SUBTOTAL EXENTO DE IVA:	0.00
				SUBTOTAL SIN IMPUESTOS:	409.20
				ICE:	0.00
				IVA 1585%:	0.00
	<u> </u>			IVA 0%:	0.00
Queremos agradecerle por su apoyo solidario, que nos permitirá incremo vulnerabilidad alimentaria. SU DONACIÓN PUEDE REALIZARLA EN EF	SERVICIO:	0.00			
LAS CUENTAS : Organizaciones Sociales y Usuarios CTA. AHORROS CORRIENTE BANCO PICHINCHA Nº 2100282579 A NOMBRE DE FUN QUITO	BANCO PICHINCHA N° 3708204100; Benefactores CTA.			VALOR TOTAL:	409.20

RESOLUCION: El Articulo 97 del Reglamento para la Aplicacion de la Ley de Regimen Tributario Interno manifiesta que los agentes de retencion de impuestos deberan extender un comprobante de retencion dentro del plazo maximo de CINCO dias de recibido el comprobante de venta.